



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**



**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
GOBERNADOR**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2012 - 2015**



TABLA DE CONTENIDO.

1. INTRODUCCIÓN	3
2, LIDERAZGO INTEGRAL	5
3, LA TRAGEDIA DEL INVIERNO – OPORTUNIDAD PARA CRECER	9
4, DIAGNOSTICO GENERAL	12
1.1. Dimensión institucional	
1.2. Dimensión social	
1.3. Dimensión Económica	
1.4. Dimensión cultural	
1.5. Dimensión ambiental	
5, VISION.....	21
6, EJES ESTRATEGICOS	23
6.1. Una Economía Que Se Atreve A Generar Valor Agregado Para Potencializar Su Riqueza.	
6.2. Un Boyacense que se atreve a transformar su realidad social para posicionarse ante el mundo.	
6.3. Un Boyacá que se atreve a generar desarrollo económico sin atender contra el medio ambiente.	
6.4. Buen Gobierno.	
7, MARCO NORMATIVO	63



PROGRAMA DE GOBIERNO

7. INTRODUCCIÓN

Boyacá es y seguirá siendo, un referente fundamental para los Colombianos. Su historia, sus Paisajes, sus recursos, el aporte al crecimiento económico del país y la inmensa capacidad de su gente, hacen de este territorio uno de los de mayor proyección en los tiempos venideros. Sin embargo, existen algunas asignaturas pendientes que es necesario superarlas en el corto plazo, a fin de acelerar el desarrollo que durante décadas hemos estado esperando. Para ello es necesario recomponer la infraestructura vial, masificar el acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, salvaguardar el medio ambiente para el disfrute de las generaciones futuras, crear empleo a través de la recomposición del actual modelo productivo, con estímulos e impulso a la agricultura, la minería, el turismo, la pequeña industria y los servicios con valor agregado. La inversión en el ciudadano es fundamental para el logro de este cometido, y por ello en nuestro gobierno, los planes que se desarrollen en educación, salud, deporte, población en vulnerabilidad e infancia, serán coordinados directamente por el Despacho del Gobernador.

Este plan de gobierno, que recoge las propuestas que hemos venido pregonando por todos los rincones de esta querida tierra y que han sido modeladas por los aportes que generosamente han hecho líderes sociales y políticos, campesinos, estudiantes, mujeres y representantes de los sectores productivos en muchos foros y reuniones, en las que hemos tenido el gusto de participar; Son sueños en colectivo. Un reflejo claro del deseo de cambio y del sentido de pertenencia con Boyacá, que en últimas son las verdaderas motivaciones de nuestra candidatura a la Gobernación.



JUAN CARLOS GRANADOS B.
GOBERNADOR



Las nuevas generaciones de boyacenses tenemos el inmenso compromiso de recobrar el rumbo que Boyacá perdió hace unos años. Tenemos la preparación, la juventud y las ganas de hacerlo. Representamos una generación de relevo, con una visión de largo plazo y con un deseo infinito de propiciar cambios estructurales que mejoren la condición de vida de nuestras gentes; por que amamos profundamente esta tierra de libertad y sentimos que esta causa nos corresponde.

Nuestra propuesta, está enmarcada en el partido de la U, que sin duda es un buen referente para Boyacá. La seguridad democrática consolidada en todo nuestro territorio es prueba de ello. Somos el partido de gobierno. De un presidente que se enorgullece de sus ancestros boyacenses y que expresa en todas sus acciones cariño y respeto por Boyacá. Esta oportunidad histórica que estamos viviendo, nos motiva a extender una invitación a trabajar junto con las demás sectores políticos. A construir una gran alianza de coincidencias y de propósito de largo aliento, para generar gobernabilidad futura, inclusión y tolerancia política.

Pero lo más importante de este proyecto es la invitación a todos los boyacenses a que nos atrevamos, que soñemos, que heredemos a nuestros hijos la posibilidad de atrevernos a cumplir un sueño, a transformar nuestra realidad. Somos conscientes de las riquezas infinitas que tiene nuestro departamento, pero nos ha faltado atrevernos a convertir esas oportunidades en realidades, no aplacemos más, el futuro se construye con el presente, basta de vivir del pasado, es el momento de que Boyacá Se Atreva.

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA.



8. LIDERAZGO INTEGRAL

Los rápidos avances y cambios económicos y tecnológicos ocurridos en el mundo en los últimos 20 años, hace que se requiera nuevos líderes con una visión abierta y global, amplia preparación para el mundo de hoy y una ética y responsabilidad sobre el actuar local. Juan Carlos Granados caracteriza esta nueva generación. Proveniente de una familia de clase media, sus padres le dieron una formación rica en valores, principios morales y sentido de pertenencia con Boyacá.

Nació en Nobsa- Boyacá el 16 de diciembre de 1973, junto a su esposa y Patricia Reyes y sus hijos Camilo Ernesto, Juan Carlos y Juan Pablo, ha construido una familia modelo. Es profesional en Derecho y Ciencias Políticas egresado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gobierno Municipal de la Universidad Javeriana con especialización en Derecho Internacional del Transporte de la Universidad Externado de Colombia y estudios en Alto Gobierno de la Universidad de los Andes, caracterizándose por su excelente desempeño académico.

Fue integrante de la Junta Directiva de Acerías Paz Del Rio S.A. de la Junta Directiva de CORPOBOYACA y Secretario General de la Lotería de Boyacá.

Ha realizado una brillante carrera política desde muy joven, a los 24 años fue elegido Concejal de Nobsa y elegido Alcalde por periodo 2001-2003 del mismo municipio.

Su paso por la alcaldía de Nobsa le genera grandes realizaciones y lo posiciona como el mejor alcalde del país. JUAN CARLOS GRANADOS implementa una política fiscal seria y con sentido social, con una premisa básica, incrementar los



impuestos a los grandes contribuyentes y alivianar las cargas tributarias a los pequeños, haciendo que los ingresos de este municipio en un año se triplicaran para lograr así que, a partir de las reformas tributarias del 2001, Nobsa entre al ranking de los cinco municipios con mayor eficiencia fiscal según el DNP. Esto le permite en tres ocasiones ser el municipio No 1º.

Además implementa un programa de desarrollo turístico que posiciona a Nobsa como el municipio más visitado del interior del país en el año 2002 y 2003, promoviendo para lograrlo eventos como el Día Internacional de de la Ruana, la Feria del Mueble Rústico de Puntalarga, Nobsa se Vuelve Pesebre y Nobsa se toma Medellín, un evento en el que este boyacense logra venderle a los paisas y para lograrlo, lleva a más de ciento cincuenta artesanos Nobsanos y más de cien toneladas de artesanías, consiguiendo que cada año el Centro Comercial Unicentro de la Capital de la Montaña presente con orgullo, en el marco de la Feria de las Flores esta muestra de la laboriosidad de los boyacenses. Lo cierto es que el paso por la alcaldía de su pueblo realmente divide la historia de este municipio en dos.

Esta exitosa administración mereció el reconocimiento de la ciudadanía, lo que se tradujo en la obtención de una curul como Representante a la Cámara en el Congreso Nacional por el Departamento de Boyacá en el periodo 2006-2010, en donde se caracterizó por la responsabilidad a la hora de asumir los temas nacionales y fue el parlamentario con mayor conocimiento en los temas de infraestructura vial, promoviendo debates de gran importancia nacional como el referente al Plan Vial 2500 y el debate a las concesiones viales.

Gracias a su capacidad y con la ayuda de la bancada Boyacense, logró que Boyacá fuera incluida en los grandes proyectos de infraestructura para la competitividad. Hoy son una realidad proyectos como la Transversal de Boyacá en los trayectos: Otanche – Puerto Boyacá y Sisga – El secreto; la transversal del



Carare que será la salida internacional de los carbones Boyacenses, la Vía de La Soberanía, que va desde Norte de Santander pasando por Cubará y llega a Arauca y la tan anhelada Vía del Cusiana que comunicará a los llanos Colombo Venezolanos con el interior del país; todos estos proyectos hoy se encuentran contratados y en ejecución, convirtiéndose en el hecho más importante en la historia de la infraestructura del Departamento, y sin duda en el mediano plazo permitirá que Boyacá sea una región altamente competitiva reconocida en el país e inserta en los desafíos de la economía global.

En reconocimiento a esta destacada labor en el Congreso de la República, la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes le otorgó su respaldo para que fuera Presidente de dicha Comisión, función que ejerció con responsabilidad y liderazgo hasta el 20 de julio del año 2010. Desde la presidencia de esta Comisión impulsó los siguientes temas:

- En materia de tránsito, el marco regulatorio para la vigilancia y control de la Superintendencia de Puertos y Transporte y su sistema de sanciones.
- La red vial terciaria de Colombia como eje fundamental para lograr la conectividad física de todas las regiones del país a los mercados internos y externos, permitiendo así un desarrollo articulado del agro colombiano.
- Revisión del esquema de financiación de la educación superior en Colombia y la dinámica de la relación Universidad – Estado – Sociedad.

A su vez, ha estado vinculado a la actividad académica e investigativa como Docente Universitario, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con las Cátedras de Derecho Constitucional, en la Universidad de Boyacá - Facultad De Derecho, con las cátedras de Derecho Constitucional, y Acciones Constitucionales y en la Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con la cátedra de Planeación Estratégica Urbana.



Por esta importante, integral y merecida labor ha recibido los siguientes reconocimientos:

- Condecoración USOCHICAMOCHA. Por los logros alcanzados en beneficio de la comunidad boyacense. Agosto de 2009.
- Condecoración PARQUE ESCUELA VIVA EL FÚTBOL. Reconocimiento y exaltación al apoyo recibido para esta obra. Julio de 2009.
- Condecoración INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA 45 AÑOS. En reconocimiento por su ardua labor en pro de la institución. Octubre de 2008.
- Condecoración HONOR AL MÉRITO. Concejo Municipal de Nobsa. Mayo de 2006.
- Condecoración MEDALLA SANTA BARBARA. Batallón de Artillería Tarqui. Diciembre 2003.
- Condecoración SUAMOX DORADO. Honorable Concejo Municipal de Sogamoso. Septiembre de 2002.
- Premio al Mérito Ejecutivo. Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Noviembre de 2002.



9. LA TRAGEDIA DEL INVIERNO – OPORTUNIDAD PARA CRECER.

El crudo invierno que este año azoto con rigor, gran parte del territorio boyacense, arrebató las viviendas y las pertenencias de miles de familias que lo perdieron todo al paso de las aguas. La escasa infraestructura de vías pública construida con esfuerzo, tubo enormes afectaciones que aún mantienen incomunicados sectores rurales de importancia singular. La agricultura, la minería y la industria en general ha sufrido bajas sustanciales que aumentarían el desempleo y disminuirán los ingresos de miles de familias.

MUNICIPIOS AFECTADOS EN EL DPTO. BOYACÁ	93 76%
FAMILIAS AFECTADAS	17312
FALLECIDOS	7
HERIDOS	50
VIVIENDAS DESTRUIDAS	1079
VIVIENDAS AVERIADAS	5862
VIVIENDAS PARA REUBICAR	3177
VIAS	270
PUENTES VEHICULARES	44
PUENTES PEATONALES	4
ACUEDUCTOS	12
CULTIVOS	20000Hs
ESE	4
ACUEDUCTOS	12



ALCANTARILLADOS	14
CENTROS DE SALUD	2
SEDES EDUCATIVAS	178
CULTIVOS Hs	18292

Fuente: CREPAD - OLA INVERNAL 2010 – 2011

Este panorama se presentada muy desolador, pero para nosotros constituye un punto de partida, un oportunidad para crecer y para reconfigurar el modelo productivo territorial, a partir de un estudio de ordenación del territorio que defina los nuevos usos y la estrategia de ocupación.

La ayuda del gobierno nacional será fundamental en la consolidación de este objetivo; y por ello desde el nivel Departamental, generaremos una gran sinergia con la totalidad de los municipios, a fin de priorizar los proyectos de mayor impacto, privilegiando a aquellos cuya cobertura abarque varios municipios.

En la jurisdicción de Boyacá, interactúan cinco corporaciones autónomas Regionales: CORPOBOYACA, CORPORINOQUIA, CAR- CUNDINAMARCA-CORMAGDALENA Y CORPOCHIVOR. Lo que pareciera ser una dispersión funcional de las autoridades ambientales, constituye una oportunidad singular para construir un plan de atención y prevención de desastres, que involucre el esfuerzo interinstitucional a fin de impedir que este tipo de tragedias con tan altos impactos, se vuelvan a repetir.

El voluntariado es la expresión más sublime de la solidaridad; por ello nuestro gobierno estimulara la participación juvenil de diferentes organizaciones, cuyo propósito altruista contribuya a la atención de emergencias y desastres. La



JUAN CARLOS GRANADOS B.
GOBERNADOR



cooperación Departamental con la cruz roja, defensa civil, organizaciones scout y las organizaciones de damas serán labores coordinadas por el despacho de la primera dama.



10. DIAGNOSTICO GENERAL

El Departamento de Boyacá se localiza en la cordillera oriental de los Andes. Cuenta con una superficie de 23.189 km² lo que representa el 2.03 % del territorio nacional. Presenta una gran diversidad de pisos biotérmicos y una variada topografía, con influencia sobre el río Magdalena, la cordillera oriental de los Andes, el altiplano Cundiboyacense y los llanos orientales, que se entrecruzan con diversos climas, extendiéndose a partir de los 35 grados centígrados en Puerto Boyacá en el oeste, hacia las temperaturas debajo de los 0 grados en la Sierra Nevada de Guicán y El Cocuy en el norte, pasando por climas templados y fríos. Se encuentra dividido en 123 municipios y 13 provincias: Occidente, Ricaurte, Centro, Márquez, Lengupá, Norte, Gutiérrez, Valderrama, La Libertad, Oriente, Neira, Sugamuxi y Tundama.

Las principales vías de comunicación del Departamento son: La carretera central del norte (en doble calzada en ejecución desde la capital de la República hasta Sogamoso) y la transversal de Boyacá (en construcción) desde Puerto Boyacá hasta los Llanos Orientales. Todos los municipios se encuentran comunicados por carretera con Tunja (a excepción de Cubará, conectado con Arauca y Santander); cuentan con vías terciarias que comunican la cabecera con las diferentes veredas, quedando, en la actualidad algunas pocas que no cuentan con vías de comunicación. Su principal vía fluvial es el río Magdalena. Los municipios de Sogamoso y Paipa cuentan con aeropuerto en funcionamiento.

10.1. Dimensión institucional

En la vigencia 2009, el Departamento recaudó ingresos por \$699.013 millones e incorporó recursos del balance por \$248.735 millones para una ejecución presupuestal de ingresos y recursos de capital de \$947.748 millones que representó el 99% del valor final presupuestado, siendo 1% inferior en términos



reales a los del 2008. Fuente: Informe sobre la Viabilidad Fiscal de los Departamentos – Vigencia 2009. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

10.2. Dimensión social

Educación. Los indicadores en educación para el año 2009 en los 120 municipios no certificados (fuente: Secretaria de Educación de Boyacá) son los siguientes: Tasa de analfabetismo de 8.50%, la cobertura neta preescolar: 58%, cobertura neta en Primaria 80%, cobertura neta en secundaria: 70% y media en 43%.

En cuanto la tasa de deserción, durante el período 2003–2007, el Departamento presenta un comportamiento con tendencia a la baja, pero con porcentajes superiores al 4%. La deserción interanual disminuyó de 5.639 en 2007 a 3.308 en 2010. Se ha incrementado la matrícula de educación secundaria y media en 5.102 estudiantes entre 2001 y 2010, de ellos 1144 en 2010. En 2007 estudiaban en grado 11, 9.329 estudiantes, en 2010 esta cifra llega a 10.498, indicando que se pasó de 49% que terminaba el bachillerato en 2007 a 60% en 2010. Entre 2007 y 2010 la matrícula de poblaciones vulnerables evolucionó así: Indígenas de 405 a 716, desplazados de 279 a 651, necesidades educativas especiales de 526 a 1.760.

En cuanto a calidad educativa en las pruebas ICFES, entre 2006 y 2009 se ha presentado un leve descenso en las áreas de lenguaje y matemáticas. Sin embargo, el nivel en lenguaje durante 2007 y 2008 fue superior al nacional aunque en el 2009 se registra un indicador por debajo del nacional.

En lo que respecta a las Pruebas Saber en Lenguaje tanto para 5° como para 9° grado, los porcentajes de nivel avanzado son muy bajos, en el Departamento no se alcanzan los resultados obtenidos en el agregado nacional para ese nivel,



sobre todo en las pruebas de grado 9°, lo cual resulta de especial gravedad teniendo en cuenta que se trata de estudiantes que se disponen a iniciar la Media Técnica. El nivel también es dispar entre la zona urbana y rural siendo insuficiente en esta última.

El desarrollo de competencias matemáticas en el sector no oficial ampliamente rebasa los niveles obtenidos en el sector oficial, lo cual sin duda guarda relación con los modelos de aprendizaje y la didáctica aplicada. La tendencia persiste en el área de lenguaje.

En materia de tecnología entre 2005- 2009 se tiene en promedio un computador por cada 20 estudiantes en las Instituciones Educativas de Boyacá. Para el periodo 2005-2009, se da un importante aumento en la conectividad a internet; a 2009, se observa un incremento del 300% en la formación docentes en TICs.

Población. En el Censo 2005, el Departamento de Boyacá, tenía una población de 1.255.311 habitantes. En 2010 según proyecciones del DANE, Boyacá tiene una población de 1.267.597 y para el período 2005 a 2010 una tasa de crecimiento lento y sostenido de 0.33%. La densidad poblacional en el Departamento de Boyacá es de 54.57 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Boyacá el número promedio de hijos por mujer es de 2.70, valor que se encuentra por encima del promedio nacional que es de 2.45. La tasa bruta de natalidad en el departamento es de 19.60 y en la nación es de 19.86. Por cada mil personas se estima este número de nacimientos. La tasa general de fecundidad es mayor en el Departamento que la nación, se tiene un valor de 81.20 frente a 74.60 del promedio nacional. Se presentan 81.20 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad reproductiva (entre los 15-49 años).



La esperanza de vida al nacer es mayor para las mujeres que para los hombres en 5.59 años, con tendencia al aumento, y con un leve porcentaje por encima del nivel nacional. El descenso en la participación porcentual del grupo de edad de 0 a 4 años, así como el ligero aumento que viene adquiriendo la cúspide de la pirámide a expensas de la población mayor de 70 años, fueron resultado de un proceso de transición demográfica caracterizado por la disminución de la fecundidad y la disminución de la mortalidad infantil y en la vejez.

En la actualidad, además del descenso de la natalidad, la estructura demográfica revela procesos de migración combinados. De una parte, se evidencia la pérdida de población rural, y la expulsión de población en edades productivas en todo el Departamento y de otra, el crecimiento de población adulta de entre 40 y 60 años, así como una participación importante de población en edad escolar.

En Boyacá se presentan fuertes movimientos migratorios tanto internos como externos: las áreas rurales han perdido durante la última década población significativamente, así mismo, el Departamento pierde población por procesos de emigración continuos siendo una región expulsora de población. Ante la imposibilidad de obtener un empleo, la población en edad productiva, especialmente entre los 15 y 24 años, continúa emigrando hacia otras regiones y países.

De acuerdo con el último censo del DANE, en Boyacá de 322.850 hogares que son el total, 130.934 se encuentran en déficit habitacional, que corresponde al 40%, de los cuales 22.907 corresponden a déficit cuantitativo y 108.027 a déficit cualitativo. De este déficit habitacional 32.493 hogares se ubican en área urbana y 98.442 en zona rural, siendo el 25% y el 75% respectivamente de ese déficit habitacional.



Pobreza

Boyacá en el 2009 presenta un 53,5% de población en pobreza por encima del promedio nacional que es del 45% y en pobreza extrema o indigencia, llega a un 22,1% superior al promedio nacional de 16,4%. Fuente: MESEP. (Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad. Banco Mundial, DNP, DANE). Sin embargo, tanto la pobreza como la pobreza extrema han tenido una disminución de 7.4% entre 2008 y 2009.

10.3. Dimensión Económica

La economía de Boyacá se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación de minerales, la industria siderúrgica, las manufacturas, el comercio y el turismo.

La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en los últimos años; los principales cultivos son papa, maíz, cebolla, trigo, cebada, caña panelera y yuca. Existen en Boyacá alrededor de 6.800 explotaciones mineras, en su mayoría de carácter artesanal, principalmente de carbón coquizable, arcilla, roca fosfórica, arena, yeso, mármol y caliza de hierro; el carbón extraído técnicamente tiene reservas importantes en 19 municipios.

El petróleo se encuentra en el territorio Vásquez y el Piedemonte Llanero; en el occidente se explotan las esmeraldas, famosas por su calidad y belleza. La producción artesanal es muy laboriosa especialmente en cerámica, tejidos de lana de oveja y fique, tagua, tapices, instrumentos musicales y cestería, entre otros. Los renglones destacados de la actividad industrial son la producción de acero, cemento, metalmecánica, cervecería, bebidas gaseosas, prefabricados para la construcción, ladrillos, carrocerías para camiones y buses, trefilados, muebles, calzado, artículos de cuero y productos alimenticios.



La Participación del PIB de Boyacá en el total nacional (año 2008) es de 2,53% y su crecimiento promedio entre 2000–2008 fue de 3,53%, (en Colombia 4,4%). El PIB per cápita en Boyacá (2008) fue de \$ 9.794.337 (US\$ 4.984) y en Colombia de \$ 10.821.916 (US\$ 5.507). Fuentes: IGAC, DANE.

Los principales renglones del PIB sectorial de Boyacá (año 2008) son en su orden: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (17,7%), Actividades de servicios sociales, comunales y personales (16,6%), industrias manufactureras (15,9%), comercio, reparación, restaurantes y hoteles (14,9%), establecimientos financieros, comunales y personales (10,5%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (9,7%), explotación de minas y canteras (5,0%). Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Departamentales.

La balanza comercial de Boyacá ha sido favorable en el 2010 (precios FOB) con US\$ 350.000.000 en exportaciones y las importaciones con US\$ 150.000.000, cifras sin petróleo crudo. Fuente: DIAN – DANE.

Boyacá se encuentra en el 9º lugar en el escalafón de competitividad departamental (año 2009). Fuente: Cepal, Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia 2009. La ciudad de Tunja se encuentra en el 10º lugar a nivel nacional en el indicador de Facilidad para hacer negocios (Doing Business). Fuente: Banco Mundial, Doing Business en Colombia, Bogotá 2010.

La dinámica de crecimiento poblacional de Tunja, Duitama y Sogamoso ha traído implícito desarrollos conexos de importancia económica, entre ellos, el aumento y dinamismo en la oferta de servicios comerciales, financieros, de transporte, y de infraestructura para la prestación de servicios públicos y sociales, además que es en estas ciudades donde se concentra la producción industrial y de servicios de Boyacá.



Turismo. Los diferentes pisos térmicos con que cuenta el departamento de Boyacá, ofrecen al visitante hermosos Paisajes entre los que cabe destacar la Sierra Nevada del Cocuy y Guicán, reserva hidrográfica de las más importantes de Suramérica, donde varias series de picos nevados son separadas por hermosos valles y lagunas de diferentes colores, con numerosas especies de flora y fauna; el santuario de flora y fauna de Iguaque, poblado de bosques nativos donde se conservan especies casi en extinción y cuya laguna es fuente de leyendas de la cultura aborígen; el páramo de la Rusia, con 14 variedades de frailejón; el salto de Candelas, majestuosa caída de agua del río Cusiana. Además se encuentra extendido en todo el departamento hermosos Paisajes de colinas y valles, llenos de agradables contrastes, así como de pequeñas y bellas poblaciones de estilo colonial.

Mercado laboral. En relación con la tasa de subempleo, el DANE registra para el año 2009 un nivel de 19% después de haber sido significativamente alta en el año 2003 con 41% y 2007 con 40%. La tasa de desempleo, presenta una caída desde 2002 con pequeños ascensos y descensos hasta 2008 y una subida y ubicación en 10% en el año 2009. Se observa que el porcentaje de desempleo es significativamente alto si a ello se le suma las cifras de subempleo que, como se mencionó anteriormente, están referidas a condiciones de ocupación no adecuadas ni apropiadas en relación con la calidad de vida de la población.

10.4. Dimensión cultural

Boyacá es una de los departamentos del país con mayor riqueza cultural, en patrimonio material e inmaterial, producto de la diversidad en manifestaciones e imaginarios colectivos. Riqueza recogida en regiones naturales, en los aportes aborígenes e hispánicos de nuestra raza, en sus municipios llenos de historia y de gentes con grandes valores y en la diversidad de provincias. Ejemplo también de



la mezcla indígena y europea lo es su gastronomía, música, los bailes y canciones populares, las coplas, las romerías, los mitos y leyendas. La riqueza arquitectónica, tanto civil como eclesiástica, el gran número de escritores y profesionales y por supuesto la gran variedad artesanal hacen parte de la cultura boyacense.

10.5. Dimensión ambiental

El Departamento de Boyacá es rico en recursos naturales y en biodiversidad, ya que posee aproximadamente 500 mil hectáreas de páramos (21% de su superficie), 100 mil hectáreas en bosques naturales y plantados, 150 mil hectáreas en rastrojo y aproximadamente 10 mil hectáreas en humedales. Su gran potencial hidrográfico está representado por la Sierra Nevada de El Cocuy, de la cual nacen numerosos ríos, el 70% del área de Boyacá pertenece a la cuenta del río Meta. Existen también un sinnúmero de drenajes y cuencas derivadas de las geoformas, estructuras regionales del relieve altamente quebrado, característico de la Cordillera Oriental.

Boyacá conserva como áreas protegidas: El parque Nacional de El Cocuy (municipios de El Cocuy, El Espino, Guicán y Chiscas), Reserva Forestal Protectora El Malmo (Tunja), Santuario de Flora y Fauna de Iguaque (Villa de Leyva y Arcabuco), Serranía el Peligro (Moniquirá), Parque Nacional de Pisba (Mongua), Reserva forestal Río El Palmar (Pesca), Reserva Forestal ríos Upía – Lengupá (Aquitania), Reserva Natural Sucunama (Miraflores) y Páramo de Mamapacha como suelo de protección (Zetaquirá).



Para el año 2007, la cobertura en acueducto urbano es de 97.6% y de alcantarillado fue de 88.5%. Fuente: Diagnóstico MAVDT firma Horacio Mendoza. En cuanto cobertura de acueducto rural (2008): disperso 46% y centro poblado: 63%. Fuente: SIT – SISBEN, corte a noviembre de 2008.

Fuentes consultadas:

- Avances Objetivos de Desarrollo del Milenio. Rutas de seguimiento hacia el Desarrollo Humano. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Boyacá. 2010.
- Rendición Pública de Cuentas en Infancia, adolescencia y juventud año 2005-2010. Gobernación de Boyacá. 2011.
- Informe de seguimiento y evaluación del plan de Desarrollo “para seguir creciendo” del Departamento de Boyacá- Vigencia 2010. Marzo, 2011.
- Informe sobre la Viabilidad Fiscal de los Departamentos – Vigencia 2009. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



11. VISION.

En el año 2020 Boyacá se habrá configurado como una región prospera y competitiva, que gracias a la generación de cadenas de valor y al aprovechamiento estratégico de su posición geográfica, su diversidad de climas y culturas, su enorme potencial minero y agrícola, su infraestructura y conectividad, así como su profunda responsabilidad social y la conservación del medio ambiente, logra propiciar esquemas de desarrollo social y económico en condiciones de equilibrio, equidad y seguridad.

VISION CONCERTADA DE LA CIUDADANIA FRENTE AL DESARROLLO

Los espacios de participación de la ciudadanía en la construcción de nuestra propuesta, se han desarrollado en la casi totalidad de los municipios del Departamento. Mediante foros, tertulias informales, charlas pedagógicas y conferencias, en las que han participado diversos sectores que conforman la población, y multiplicidad de organizaciones sociales, políticas y comunales y comunitarias. Con ellos hemos discutido y validado las propuestas que queremos desarrollar durante nuestro periodo de gobierno, porque creemos que la democracia se construye con los aportes de todos los ciudadanos sin exclusión alguna.

Sentimos la necesidad de escuchar y de interpretar los sueños y anhelos del pueblo Boyacense que lucha de manera constante por superar la adversidad; que cree que a través del trabajo y el esfuerzo compartido, se pueden lograr cambios de verdad.



Entendemos la responsabilidad del gobernante en momentos como estos, por ello vamos a propiciar múltiples espacios de participación e interacción con las comunidades, a fin de priorizar las inversiones, racionalizar los recursos y atender de manera más directa las sus necesidades.

Boyacá es un territorio potencialmente importante para el desarrollo integral del país, aunque la incapacidad manifiesta de retener su recurso humano, se presenta como el obstáculo más grande al desarrollo. El capital humano sigue siendo el activo más importante del Departamento, sin embargo la tasa anual de crecimiento poblacional en el periodo 2005 -2010 fue del 0,19% y la proyectada 2010-2015 del 0,14% anual. La población de Boyacá en el 1995 era de 1.204.934 habitantes y en 2005 fue de 1.255.311. Este decrecimiento poblacional explicable solamente, por los altos índices de pobreza, la carencia de empleo, las dificultades de la ruralidad, la carencia de un modelo productivo a tono con las nuevas realidades económicas del país, nos obliga a repensar la estructura productiva en el corto plazo, privilegiando el uso de tecnologías aplicadas a la producción, el valor agregado y el eslabonamiento, el desarrollo de servicios, la construcción de obras públicas al servicio de la competitividad y la garantía plena de la seguridad.

El capital social, expresado como la capacidad de cohesión de una sociedad y la construcción de tejido social para la búsqueda de las oportunidades debe ser un valor que los Boyacenses debemos rescatar. Tradicionalmente hemos sido ejemplo de solidaridad. Fue este el elemento que permitió la consolidación de nuestra independencia nacional. Las mejores experiencias de Ahorro colectivo, de construcción de empresa social y de cooperativismo para la generación de riqueza y educación, han surgido en nuestro Departamento. Nuestra administración pretende a través de la educación y el accionar del gobierno rescatar este modelo.

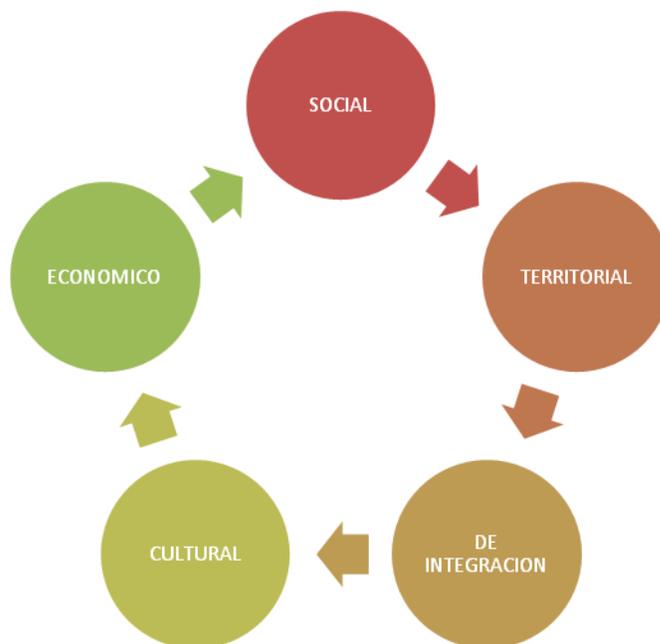


12. EJES ESTRATÉGICOS.

12.1. UNA ECONOMÍA QUE SE ATREVE A GENERAR VALOR AGREGADO PARA POTENCIALIZAR SU RIQUEZA.

12.1.1. BOYACA DEPARTAMENTO CON GRANDES CAPITALES

Nuestro Departamento contiene riquezas materiales e inmateriales, su gente, su Paisaje y sin fin de oportunidades, para esto potenciaremos a Boyacá en pro de sus capitales y no de una sectorización independiente, todos somos parte de este capital.



La recualificación de los municipios en virtud de su integración entre sí mismos y en relación con sus vecinos permitirá la articulación de procesos de planeación de

Programa de Gobierno.



escala variable; para lo cual la especialización de funciones y la potenciación de sus características territoriales endógenas más relevantes serán tenidas en cuenta no solo como la fuerza propia de los municipios sino como el motor del progreso del Departamento uniendo fuerzas para desarrollar el contexto territorial regional que vincule a los municipios en un propósito común.

CATEGORIA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS DE BOYACA

Municipios en categoría 2	1
Municipios en categoría 3	2
Municipios en categoría 5	4
Municipios en categoría 6	116

Por esto, la gestión territorial como instrumento de participación y acción territorial con base en las políticas públicas puede focalizar cada uno de los esfuerzos sectoriales individuales para el impulso del desarrollo general pero entendiendo que los niveles de participación, acción y control que los actores organizados y capacitados para dicho fin son los municipios y así lograr el aumento de las competencias en escenarios concertados.

12.1.2. SEGURIDAD

Hemos alcanzado con mucho esfuerzo y a un costo muy alto niveles de seguridad aceptables en nuestro Departamento. Por esto seguiremos avanzando por los caminos de la seguridad democrática. Entendiendo que la conducción de la política de seguridad en el Departamento es una función asignada al Gobernador la asumiremos sin delegación. Consejos de seguridad, encuentros participativos,

Programa de Gobierno.



plataformas virtuales y estrategias de comunicación serán los instrumentos con los cuales lograremos este propósito.

Boyacá Tierra de Paz, Seguridad y Confianza

La sensación de seguridad que respira en la actualidad esta noble tierra, debe transformarse en la certeza del disfrute en cada uno de los boyacenses sobre su vida, honra y bienes. La lucha contra los grupos organizados al margen de la ley, el terrorismo, las bandas criminales, y el narcotráfico continuara estando dentro de las prioridades del Gobierno Departamental, con la pretensión de no solo combatir sus acciones militares sino eliminar sus zonas de dominio estratégico.

Así mismo, nuestro Gobierno tendrá una perspectiva más social de la seguridad, enfocada en el ser Humano y la forma como éste convive en sociedad para así generar iniciativas necesarias para atender los problemas sociales desde su esencial semillero, el hogar. (Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, Resolución de Conflictos, Trato a grupos vulnerables –jóvenes en riesgo de violencia y de consumo de drogas, indigentes y desplazados por la violencia, entre otros).

Seguridad Gerenciada no dirigida

El papel del Gobierno Departamental debe ser más eficaz en materia de prevención y en políticas de choque, y sus resultados deben ser medibles no solamente desde la óptica de la satisfacción del sentimiento de seguridad, sino desde la participación y compenetración de los actores de ésta en las comunidades. Llevaremos a las ciudades las Políticas Nacionales de seguridad urbana y las complementaremos con Políticas Públicas Locales armoniosamente coordinadas por una administración en la que las asociaciones vecinales, los comerciantes, los empresarios, los agricultores, y los estudiantes tienen asiento en



la constitución de sus subsectores seguros, denominados, cuadrantes. Para ello este Gobierno asumirá personalmente la dirección de estas políticas, decidiendo acerca de lo prioritario y lo estratégico, proyectando al Departamento como una tierra de paz y prosperidad que abre sus puertas al país y al mundo.

Seguridad para el Crecimiento

Nuestra tierra tiene un sin número de potencialidades que nos ubican como una promesa productiva para nuestro país. Un Departamento seguro, pujante, con un recurso humano calificado en todas las áreas del saber, con una política de seguridad apropiada y ajustada a sus necesidades y demandas, y un territorio ordenado en virtud de esta visión, genera un clima de oportunidades para la inversión y el desarrollo a escala Departamental, Nacional e Internacional.

12.1.3. Infraestructura.

Superar el rezago en infraestructura pública en Boyacá es uno de nuestros mayores desafíos; mas aun después de las afectaciones sufridas por el crudo invierno de este año. Los aportes que pudimos hacer desde el Congreso de la Republica para mejorar la endémica estructura vial del Departamento, nos permitieron construir una visión integral sobre cómo afrontar el reto. Entendemos que el desarrollo del territorio está condicionado a la construcción de las vías que nos permitan ser competitivos. Conectar los centros de consumo, con las áreas productivas ayudará a disminuir los costos de producción y a mejorar la logística de comercialización. Los ejes transversales y las vías de alto tráfico deben contribuir a desarrollar de manera eficiente nuestra privilegiada posición geográfica en el centro del país.

Haremos del Instituto de desarrollo Departamental INFIBOY, el instrumento financiero para apalancar los proyectos municipales, a fin de avanzar en el



mejoramiento de la red terciaria, con placa huella, para disminuir costos y alargar la vida útil de las obras, privilegiando la mano de obra local y utilizando los materiales de construcción de excelente calidad de que se encuentran en esta parte alta de la cordillera oriental. Haremos uso de las disposiciones legales que facultan a las entidades públicas para aprovechar las fuentes de material de manera temporal no solamente los recebos, sino también los asfaltos naturales, los cantos de río y los agregados necesarios para las bases, sub-bases y obras de arte.

Mediante el esquema de concesión pública el INFIBOY, estructurará financieramente los proyectos viales de alto impacto en la red secundaria a cargo del Departamento. La concurrencia de recursos de distintas fuentes y los presupuestos Departamentales deberán garantizar el cierre financiero.

Entendemos que las vías del turismo no pueden ser las mismas de la minería, y por ello concertaremos con los empresarios del sector, la construcción y la adecuación de ejes viales y alternativas de transporte multimodal, que garanticen y estimulen los procesos productivos de Boyacá, sin afectar el desarrollo del turismo y de los demás sectores de la economía local.

Privilegiaremos el desarrollo de proyectos viales que involucren varios municipios, en proyectos fronterizos y de aquellos que apunten del desarrollo de zonas estratégicas.

12.1.4. Innovación Y Conocimiento.

La aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones como interfaz dinámica de acción – participación entre todos los actores del desarrollo del Departamento, permitirán implementar una plataforma convergente para la innovación y el conocimiento, y así construir juntos el nuevo rumbo del



Departamento.

Acceso y consolidación de la información.

Construiremos una plataforma departamental de acceso e intercambio de información para el desarrollo, esto nos permitirá superar las limitaciones de carácter físico y logístico para el seguimiento, control y atención de las dinámicas de nuestros municipios. Esta plataforma generará entornos virtuales atractivos y amigables que fomenten la generación de nuevos conocimientos de forma colectiva a favor de las realidades departamentales.

Ciudades digitales

Nuestras ciudades deben modernizarse, pero esta modernización no solo puede ser vista desde lo construido, más allá de los andenes y los equipamientos, construiremos entornos digitales que actualicen a nuestras ciudades a las realidades del mundo actual, por esto, implementaremos estrategias para facilitar la penetración de internet en las administraciones municipales y de allí a la comunidad en general con el fin de integrar a Boyacá y crear dinámicas de interacción y la promoción de actividades socioeconómicas.

Tecnologías aplicadas al desarrollo rural.

Aprovecharemos y potenciaremos las tecnologías y las infraestructuras digitales localizadas en nuestros entornos rurales para mejorar las calidades productivas de territorio e implementaremos mecanismos que mejoren las condiciones de vida de nuestros pobladores.



12.1.5. Sector Agropecuario

Estimular la producción será una prioridad en este gobierno en virtud del aseguramiento de los mercados que institucionalmente podamos garantizar y seguiremos apoyando los procesos de transformación productiva a través de la generación de valor agregado en los productos.

Más y mejores productos (mejora genética ganadera)

A partir de la mejora genética tanto en el agro como en el ganado incrementaremos las ventajas comparativas de nuestros productos con el fin de posicionarlos en los mercados garantizados generando ofertas de productos de calidad incorporando técnicas limpias con un mínimo de insumos agroquímicos.

Desarrollaremos una política de mejora en la calidad y cantidad de los productos agropecuarios base de la canasta familiar para que desde la alimentación se inicie el proceso de prevención en salud y nutrición para nuestros niños en primera infancia y adolescencia incluyendo a madres gestantes.

Transformación para la competitividad

La Administración Departamental gestionará y acompañará los procesos de transformación productiva en el Departamento con el fin de asegurar el consumo interno y administrar en los mercados los excedentes.

A través de la mejora de semillas, intensificación de la producción se fortalecerá la transformación productiva como motor de la competitividad rural campesina a partir de estudios de mercado real y potencial para nuestra producción.



Economía forestal: una potencia inexplorada

Teniendo en cuenta la gran potencia forestal del departamento impulsaremos el renglón productivo forestal como una nueva línea de mercado estratégico para el departamento.

Estudiaremos en detalle las condiciones físicas del territorio y el modelo productivo que permitirá al departamento incorporar el sector forestal como un renglón económico importante en el desarrollo de Boyacá y apoyaremos a los municipios que quieran y puedan incorporar este modelo económico.

Acceso a mercados reales

Nuestra producción esta subvalorada en el escenario económico por un desconocimiento de los mercados reales en los que podemos penetrar, para lo cual no escatimaremos esfuerzos para dar a conocer nuestra variedad y calidad productiva en mercados competitivos, para lo cual fortaleceremos los sistemas de información para la competitividad y el monitoreo de las actividades productivas del departamento.

12.1.6. En turismo, Boyacá un destino de clase mundial.

Articulación con la política nacional de turismo

Boyacá es destino turístico por su diversidad, por su vocación cultural, religiosa, ecológica, comunitaria y de entrenamiento de alto rendimiento, además por su ubicación geográfica estratégica y la facilidad de acceso desde Bogotá y otras



partes de Colombia. Concentraremos esfuerzos con la Nación, con la empresa privada, academia y sociedad civil con el firme propósito de consolidar a Boyacá como destino turístico del Centro Oriente de Colombia. Impulsaremos el turismo arqueológico, histórico, patrimonial, cultural y ecoturismo y motivaremos la visita a nuestros ecosistemas con cuidado y preservación. Fortaleceremos la formalización de los hoteles y restaurantes, la guianza, los operadores turísticos y la articulación con la comunidad.

Potencial local para el desarrollo turístico

Desarrollaremos la estrategia “**Reconociendo a Boyacá**”, con el fin de medir la capacidad de reacción de los municipios, a través de visitas de familiarización, teniendo en cuenta la vocación y tipo de turismo presentes en ellos. Una vez se descubra la vocación se potencializará, con inversión en infraestructura de servicios turístico y formación de capital humano. Se promoverá la integración y complementariedad entre municipios para ofrecer una oferta turística más completa, con calidad en el servicio.

Capacitación y formación para la acción

Fortaleceremos la formación turística con aliados como el SENA y las universidades, en cuanto a educación para la hospitalidad, bilingüismo, artesanías y cocina tradicional gourmet.



12.1.7. Minería Motor De Desarrollo Regional

Las condiciones particulares de esta zona sedimentaria de la cordillera oriental en donde se ubica la mayor parte de nuestro territorio, han hecho posible el desarrollo de importantes proyectos mineros en los últimos sesenta años. Las calidades y cantidades de los minerales existentes en Boyacá, están atrayendo importantes multinacionales de la minería para el desarrollo de proyectos a gran escala. Nuestro gobierno propiciara las mejores condiciones para garantizar inversiones que generen empleo, responsabilidad ambiental y social. Garantizaremos la inclusión en condiciones dignas de las comunidades asentadas en las zonas en donde se desarrollen los proyectos.

La minería tradicional, rudimentaria y con escaso desarrollo tecnológico, ocupa un importante sector de la economía Boyacense. Miles de familias se dedican a esta actividad en condiciones de riesgo y con escaso apoyo del estado. A ellos estarán dirigidos programas de formalización e inclusión para avanzar en seguridad y mejoramiento de su capacidad productiva.

Propenderemos por la buena redistribución, destinación y uso efectivo de las regalías para avanzar en innovación y desarrollo minero, mitigar los impactos ambientales en las zonas productoras, desarrollar infraestructura pública al servicio de la minería y mejorar la condición de vida de las personas dedicadas a la actividad extractiva y de las regiones en donde se desarrollen los proyectos.

Minería atractiva para la inversión extranjera

Lideraremos procesos que propicien y brinden las garantías para que nuevos inversionistas desarrollen proyectos mineros de alto impacto, valor agregado e innovación tecnológica que cumplan con altos estándares de trabajo y experiencia



en la materia y que estén dispuestos a explorar el territorio con su propio capital de inversión y a riesgo, generando nuevas fuentes de empleo local, cumpliendo con estándares para desarrollar una minería segura y sostenible tanto en responsabilidad social y ambiental acorde con la normatividad minera vigente.

Asistencia técnica integrada para generar desarrollo armónico y sostenible

Se realizará a través de la puesta en marcha de un convenio Universidad-Titular Minero-Departamento que preste asistencia técnica y ambiental con el propósito de hacer la minería más rentable, segura y ambientalmente sostenible y promover la disminución de la minería ilegal atrayendo a los mineros que se dedican al desarrollo de la actividad de forma ilegal a la legalidad.

La asistencia técnica y ambiental también estará dirigida a mejorar las técnicas y tecnologías del sector extractivo y de transformación, a reducir los impactos ambientales, a fortalecer las cadenas productivas, a generar proyectos de valor agregado, a mejorar la salud ocupacional y de seguridad e higiene minera y fortalecer la asociación y el empresarismo.

Mejoramiento de la infraestructura física en las regiones mineras

La infraestructura física de las regiones constituye un elemento fundamental para definir el grado de competitividad de una región. Es por ello que se gestionará el mejoramiento de la infraestructura ante los diferentes entes, teniendo en cuenta las prioridades de la región y las necesidades del sector en materia de conexión de los yacimientos mineros con los centros de acopio y comercialización de los minerales extraídos.



12.1.8. Inteligencia productiva para la competitividad regional

Educando para la inteligencia productiva y la generación de empleo

“Nuestros centros educativos deben crear no sólo empleados, sino fomentar “**empresarios**”, a través del SENA y los colegios, ofreceremos programas en nuevas tecnologías asociados con el emprendimiento de alta proyección para el Departamento.

En este sentido, “**Educando Para La Inteligencia Productiva**” busca la implementación formal de la cátedra “*emprendimiento*” en la educación básica (grado primero – noveno) la cual debe hacerse de tal modo que sea pertinente a las condiciones locales del entorno donde se ubique la institución. Es decir, buscaremos la productividad y competitividad del departamento a través de la regionalización, generando Desarrollo Endógeno, de acuerdo a la vocación geo climática, armonizado con el contexto histórico, cultural y ambiental de la localidad; sustentado en la pertinencia del fenómeno causante (problema, necesidad u oportunidad) y en la disponibilidad de recursos.

Ampliaremos la cobertura de articulación de la media (tanto pública como privada), con el SENA y con Instituciones de Educación superior, permitiendo que estudiantes de 10º y 11º grado estén cursando además de las competencias básicas, aquellas de formación técnica y al graduarse obtengan la titulación técnica laboral que le permita o bien acceder a un puesto de trabajo o a la educación tecnológica o profesional. Todo ello en el marco de la pertinencia regional



MIPYMES para la capacidad social

Las unidades empresariales de menor tamaño como las MIPIMES - tienen una contribución crucial en la generación de empleo, el crecimiento productivo y la movilidad social; así mismo, mejoran la inversión familiar en capital humano. Por lo tanto, buscaremos el fortalecimiento interno y externo de estas, a través de la identificación de la vocación regional, para su puesta en marcha; en el marco de las condiciones de infraestructura vial, clima, tipo de mano de obra, recursos disponibles, capacidad de innovación, etc.

De Boyacá para el mundo

A través del fortalecimiento, apoyo y consolidación de los sectores de clase mundial, incrementaremos las exportaciones de Boyacá para el mundo, consolidando mercados tradicionales y abriendo nuevos mercados. Gestionaremos la oficina de trámites y asesoría en cooperación con la oficina de la DIAN en Tunja.

Comercio con justicia como factor de Desarrollo Humano

Crearemos las condiciones para que se fortalezca un comercio solidario donde productores, comerciantes y consumidores trabajen por un modelo más justo de intercambio comercial, posibilitando el acceso de las y los productores más desfavorecidos al mercado y promoviendo el desarrollo sostenible.

Acceso al crédito para comerciantes y microempresarios

El comercio, las manufacturas y la pequeña minería representan más del 30% del producto interno bruto departamental. Sin embargo el acceso al crédito, para la



mayoría de ellos es limitado debido a los altos costos de intermediación y a la escasa oferta de microcrédito.

En nuestro Gobierno, mediante convenios de cooperación con el Fondo Nacional de Garantías y con los fondos locales, dispondremos de recursos para cubrir los costos de la intermediación financiera, para hacer más barato y asequible el crédito pequeño, a quienes más lo necesitan.

Con la ayuda de las cámaras de comercio, estimularemos el comercio formal y al pequeño productor, mediante el acompañamiento en sus proyectos, la búsqueda de mercados y el mejoramiento tecnológico.

Emprenderismo

Estimularemos el emprendimiento y las ideas de negocio que involucren innovación y desarrollo tecnológico aplicado al territorio, mediante un fondo de recursos dispuesto para premiar las mejores experiencias en este campo. Las Universidades y el SENA serán nuestros aliados en el cumplimiento de este propósito.

12.1.9. Liderazgo De Boyacá En Colombia Y El Mundo

Boyacá en el mundo: una región emprendedora de ciudadanos activos

Boyacá tendrá una activa relación con los municipios, sus provincias, la Nación y con el mundo y una importante cooperación con los departamentos limítrofes, fortaleciendo la complementariedad económica y cultural regional. Lideraremos la consolidación de la región Centro Oriente en alianza con los Santanderes, Arauca, Casanare y meta. Propiciaremos una posición de complementariedad, sin perder de vista nuestra importancia estratégica con la Región Capital Bogotá-



Cundinamarca. Fortaleceremos la cooperación descentralizada, técnica, financiera y cultural con otras regiones de Colombia y del mundo. Valoraremos la diversidad de las regiones de Boyacá, y sus múltiples realidades económicas, sociales y culturales que serán un importante insumo para el desarrollo regional. Fortaleceremos la integración hacia una identidad de Boyacá más real, positiva y potencial.

12.2. Un boyacense que se atreve a transformar su realidad social para posicionarse ante el mundo.

12.2.1. Educación Transformadora

Cátedra Proyecto de Vida: del temor reverencial a la trascendencia del ser imaginado y posible

La educación básica debe ir más allá de una simple obediencia reproductiva de currículos centrados en los textos o en la misma desactualización experiencial. Es necesario adecuar la escuela a las realidades de nuestro Departamento. La Cátedra Proyecto de Vida será un programa articulador y transversal de toda la malla curricular en la educación básica y media, cuyo objeto es el facilitar y dar sentido a la formación integral de los estudiantes, para que estos puedan lograr un cambio de paradigmas y potencializar sus vocaciones hacia la formación de nuevos ciudadanos con principios de ética y liderazgo, con libertad e imaginación.

Esta Cátedra preparará tanto a los educadores como a los estudiantes para pasar del temor, la resignación, el conformismo y la indiferencia a una mentalidad de trascendencia, transformación y acción, que impacte en la familia y comunidad.



Educación como motor de cambio

La educación actual del Departamento no se adapta a sus necesidades y a su realidad productiva. Generaremos programas y proyectos que creen un cambio real en la mentalidad, tanto del educando como del docente, formando individuos con la capacidad de entender su entorno y transformarlo positivamente de acuerdo con las realidades de su región.

Educación en Derechos Humanos para edificar vías de desarrollo

La enseñanza de los Derechos Humanos como una política Institucional debe irradiar todos los componentes visibles de la administración, debe llegar a todos y cada uno de los hogares de quienes habitan el Departamento, traduciéndose en una mejor atención y calidad en el servicio que oferta la Administración Departamental. No habrá tolerancia de ninguna índole con violación a los Derechos Humanos por parte de las Instituciones legalmente Constituidas para defenderlos.

Cobertura con vocación y calidad con innovación

Hemos avanzado mucho en cuanto al número de Boyacenses beneficiados con el sistema educativo, ahora nos proponemos brindar las herramientas pedagógicas y tecnológicas necesarias para desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas indispensables para ingresar en el mercado laboral y científico proyectándolo dentro y fuera de su comunidad, como un ser con la capacidad de enfrentar retos y proponer soluciones innovadoras y eficientes, actuando además con políticas de inclusión. La gratuidad de la educación debe llegar a más niños y jóvenes Boyacenses, como compromiso con el progreso del País.



Padres de familia comprometidos

La educación debe salir de las aulas y llegar a la familia, concienciando a todos sus integrantes sobre la importancia de su papel como actores principales en la formación de sus hijos. Nos proponemos proyectar a la familia boyacense como un generador activo de procesos de cambio y al estudiante como un catalizador del mismo al interior de su entorno social, transformado de esta manera la forma de ver su región y el mundo.

Boyacá para el mundo

A través de los desarrollos tecnológicos actuales, se brindará la oportunidad a los estudiantes y educadores de complementar su formación académica mediante el acceso a redes de información global, en tiempo real y actual. La aprehensión de conocimientos específicos de acuerdo con las necesidades de la región optimiza los procesos educativos y enriquece a la comunidad, potenciando las capacidades individuales de nuestros estudiantes. La enseñanza de una segunda lengua, se hace fundamental para afianzar los procesos de integración de las comunidades con el mundo, por ello se fortalecerán los centros de bilingüismo a partir de la primera infancia.

12.2.2. Integración Sectorial Y Modelo Preventivo En Salud

Proponemos un nuevo modelo de salud pública que privilegie la prevención bajo un esquema medible y verificable y con mecanismos de seguimiento, tendientes a reducir la mortalidad infantil, materna y por cáncer de cuello uterino, violencia intrafamiliar, desnutrición, propagación de VIH/ SIDA y enfermedades endémicas

Programa de Gobierno.



entre otras enfermedades de interés en salud Pública. Para ello, es preciso intervenir en acciones intersectoriales dirigidas a grupos poblacionales de manera focalizada y especializada en programas del primer nivel de atención dirigidos a la promoción de la salud abordándolos desde un contexto familiar, social, cultural.

Atenderemos esta problemática desde la prevención a partir del desarrollo de propuestas de base educativa, aprovechando la infraestructura y la planta docente existente, facilitando la interrelación de los centros de salud con los centros educativos. Estos programas educativos en prevención tendrán una proyección social en los hogares y en la comunidad en general.

Nuestro Gobierno será garante del aseguramiento universal y una verdadera equidad en la accesibilidad a los servicios de salud por lo que se extremarán medidas de control a los aseguradores y prestadores del servicio a fin de garantizar con oportunidad la prestación de los planes de beneficios definidos por la Nación.

Para este propósito, debemos garantizar una red de servicios integrada, una red pública departamental competitiva con las actuales condiciones tecnológicas y científicas del sector, especializada y organizada con criterios de racionalidad. Se fortalecerá la capacidad resolutoria de las Instituciones especializándolas hacia la alta complejidad; pero sobretodo se especializarán las capacidades del nivel primario.

Se garantizarán las condiciones para la acreditación de los hospitales públicos y se propondrán incentivos hacia la implementación de estos procesos de calidad. Se fortalecerán las acciones de monitoreo hacia la gestión de los hospitales públicos en aras de evaluar la eficiencia de la gestión gerencial.



La construcción del nuevo modelo en salud debe componerse de un esquema de estructuración de política, tecnología, recurso humano, participación y monitoreo que sean transversales a todos los procesos. La esquematización de la política debe propender programas con enfoque diferencial, integración focal de sectores, estructurados por ciclo vital y real accesibilidad a sus contenidos.

El componente tecnológico hacia la integración de redes y la sistematización de toda actuación en salud, y una política de modernización y especialización del recurso humano en salud en donde se incorpora el componente académico y científico el nuevo modelo de la salud pública, hacia la participación en salud y el fortalecimiento del monitoreo del sistema.

El uso de las TIC en el campo de la salud creará un nuevo espacio para la atención en la salud, vinculando todo los sectores de promoción, prevención y atención en nodos integrados que responden a los nuevos requerimientos de los usuarios.

Apoyaremos la gestión gerencial de la atención en salud a través de dos elementos: 1. Acompañamiento en la toma de decisiones a través de una mesa conjunta de planeación en salud. 2. Optimizaremos tanto el recurso físico como el humano en los municipios intermedios dirigido a los grandes centros de la prestación en salud (niveles 1 y 2) para ampliar los rangos de cobertura en la prestación del servicio.

12.2.3. Cultura Renovación Y Riqueza Humana

Cultura: tradición y evolución del pensamiento



Reconoceremos la diversidad cultural de todo el territorio boyacense y valoraremos la doble condición de su concepto que se desarrolla entre la novedad y la tradición, la invención y la preservación, el cambio mental y la reproducción de los valores humanos. Preservaremos nuestro patrimonio material e inmaterial y propenderemos porque además haya una evolución y cambio cultural que le dé sentido y valor a la vida de todas y todos los boyacenses hacia la acción transformadora, la innovación y el liderazgo. Desde lo local se construirá una identidad boyacense renovada.

Boyacá patrimonio y memoria para la acción

Respetaremos la riqueza cultural e histórica de Boyacá y reconstruiremos la memoria local en Boyacá. Fortaleceremos la Red Departamental de bibliotecas y archivos con material bibliográfico, audiovisual y digital, garantizando el acceso de todas y todos los usuarios a internet banda ancha. Aprovecharemos la infraestructura existente en cada municipio para organizar un programa donde se socialice las diferentes experiencias de arte, cultura y recreación.

Artesanía: diversidad y empresa cultural

Promoveremos la artesanía como elemento de identidad cultural y empresa sostenible que de valor a las y los artesanos, para que puedan potencializar habilidades gerenciales y empresariales que les permita consolidar su organización, así como el mejoramiento de la producción artesanal en cuanto calidad, diseño y empaque. Orientaremos al artesano para que pueda acceder a nuevos mercados, adquiera habilidades de negociación con el objeto que encuentren canales dignos de comercialización y fortalezca su asociatividad y así mejorar sus ingresos y calidad de vida. Promoveremos el respeto al valor tradicional de la artesanía con innovación productiva.



Mujer artesana inversión en las nuevas generaciones

Apoyaremos las organizaciones asociativas de mujeres, que son mayoría en la actividad artesanal, como oportunidad de ganar sus propios ingresos, elemento fundamental en su lucha contra la pobreza y por la igualdad de derechos. Invertir en la mujer es una inversión en la prosperidad próxima, ya que las mujeres tienen la conciencia de invertir el dinero que ganan en sus hijos.

Aprovechar las industrias culturales y generar procesos de innovación y desarrollo

Uno de los sectores más promisorios y con gran potencial es el de la economía del conocimiento. La industria cultural y creativa ha sido desaprovecha en Boyacá sin visionar su posibilidad real de crecimiento y desarrollo. Identificaremos y apoyaremos las industrias creativas de mayor potencial así como su creación (música y arte, editorial, cine, audiovisual y escénica, turismo, software y TICs) y les ofreceremos asesoría y estímulos para la búsqueda de nuevos mercados en Colombia y el mundo. Promocionaremos a Boyacá como escenario para producciones de estas industrias.

Boyacá en el mundo y el mundo en Boyacá

Consolidaremos un programa de intercambio de conocimientos y experiencias, especialmente para los jóvenes, de esta forma ellos puedan tener la oportunidad de conocer otras realidades y culturas del país y del mundo, e igualmente jóvenes de otras regiones puedan venir a Boyacá. En el siglo XXI la movilidad y el intercambio de experiencias es un factor determinante de desarrollo, con el uso de las TICs, los intercambios académicos e investigativos, la realización de estudios superiores, los encuentros deportivos, artísticos y culturales. La convocatoria será amplia y se privilegiará la excelencia en el respectivo campo, sin distinciones de otro



tipo. Los jóvenes que accedan al programa tendrán el compromiso de trabajar por Boyacá desde donde se encuentren y aunarán esfuerzos por relacionar su experiencia y contactos con el departamento y al regresar se les impulsará a poner en práctica, potenciar y fortalecer su proceso de crecimiento personal vinculándolo con su municipio y con Boyacá.

Formación artística para la convivencia y formación de ciudadanos

Promoveremos la formación musical y artística en la infancia y juventud, especialmente en las edades de los 5 a los 18 años, para fortalecer la formación integral de los y las boyacenses, hacia el logro de hábitos de sano esparcimiento y uso del tiempo libre que motiven la creación con imaginación, la concentración, la disciplina y el incremento de la autoestima, que a la vez impacte en el orgullo de la familia y comunidad. Organizaremos festivales escolares y la presentación de los avances en ferias y fiestas. Promoveremos el intercambio de experiencias con otras regiones de Boyacá, Colombia y el mundo.

Acción – participación en tiempo real

Un primer paso para lograr mecanismos de acción-participación social es el de brindar a la comunidad el acceso a las directrices y políticas de planeación para el desarrollo, para que de esta manera el manejo de la información este en manos de la gente y no de algunos pocos agentes públicos y/o privados.

Estableceremos reglas claras que faciliten el paso de la gobernabilidad cara a cara presencial por la de la persona – persona – personas digitales que permitan una comunicación directa, clara y en tiempo real para el fortalecimiento de las relaciones administrativas inter municipales con las departamentales



12.2.4. Deporte para construir ciudadanos:

Deporte y formación para la construcción de hábitos de vida saludable

Organizaremos el deporte escolar a través de la constitución de ligas deportivas escolares, para incrementar la participación de los escolares en la práctica deportiva y elevar su nivel de rendimiento, utilizando al deporte como elemento de difusión de valores, de actividad lúdico recreativa, uso adecuado y saludable del tiempo libre y construcción de hábitos de vida saludable. Existirá un sistema de premios y estímulos para los niños, niñas y jóvenes, para el maestro/entrenador, y para los colegios o juntas de acción comunales que inscriban al respectivo equipo. Esto dentro del marco del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas. El deporte debe dejar de ser visto como una actividad enteramente competitiva, debe ser una actividad que forma el carácter y fomenta el trabajo en equipo.

Programa de formación deportiva “creando futuro”

Este programa está encaminado en la búsqueda y formación de talentos en alto rendimiento, integrando a los sectores público y privado del departamento y seleccionando a los mejores deportistas, en las disciplinas de inversión.

Centros poblados para niños, niñas y jóvenes

Para promover estilos y espacios de vida saludables en la niñez y la juventud, incentivaremos la creación de espacios para la cultura y la sana recreación en jardines, escuelas, colegios, educación técnica, centros tecnológicos y de



innovación, centros deportivos y culturales, dirigidos especialmente para las edades entre los 5 y 18 años.

12.2.5. Vivienda: Espacio Social Y Afectivo De La Familia

Un techo digno para más boyacenses

Fortaleceremos el modelo asociativo, con el decidido propósito de aumentar la construcción y mejoramiento de vivienda digna tanto urbana como rural para quienes aún no la tienen. En articulación con la nación, departamento, municipio, empresa privada, sociedad civil y beneficiarios, lo conseguiremos. Facilitaremos canales de acceso al crédito y participaremos en el cierre financiero de los proyectos municipales.

Vivienda estable

Se revisaran las normas urbanísticas y de uso del suelo, para construir sobre predios aptos para vivienda y así evitar problemas relacionados con inconsistencias y fallas geológicas, que sean frágiles antes las inclemencias de los fuertes inviernos.

Adquirir vivienda será más ágil

Asesoraremos para que cada beneficiario adquiera su casa con menos trámites y así acceda a un crédito más rápido y tenga facilidad en la adquisición de la cuota inicial, con subsidios a las tasas de interés, que además fortalezca el mercado inmobiliario como generador de empleo.



12.2.6. Mujeres: Claves Para El Desarrollo De Boyacá.

Mujeres talentosas para el siglo XXI

En el mundo de hoy, las mujeres cada vez más están obteniendo cargos de decisión y su participación en el campo laboral y educativo es aún mayor. De acuerdo a estas realidades, crearemos la **Secretaría de la Mujer**, que servirá de espacio para la promoción y realización de su liderazgo en cada municipio de Boyacá. Facilitaremos la adopción de estrategias útiles para que más mujeres tengan oportunidades, que las lleve a resultados significativos con calidad de vida.

Mujeres valiosas: hogares en armonía

Por lo general, cuando las mujeres administran los recursos son más responsables del uso de estos ya que favorecen la economía en la familia y en la comunidad. A través de programas y proyectos, daremos estímulo a las iniciativas empresariales de las mujeres y prioridad a su acceso a los servicios institucionales.

12.2.7. Tercera Edad: Experiencia Con Alegria

Tercera edad sin afanes, Abuelos saludables con trascendencia

Crearemos y fortaleceremos las escuelas de recreación y deporte para la tercera



edad, además implementaremos espacios de integración cultural (pintura, danzas, manualidades, literatura, música). Desarrollaremos un programa intergeneracional con el propósito de rescatar todos los saberes y experiencias de vida de los abuelos para conectarlos con los más jóvenes, como un lugar de encuentro, tolerancia, respeto y valoración. El adulto mayor es y quiere ser visto como un elemento productivo para la sociedad por ello en este gobierno se incrementarán los planes que posibilitarán la generación de ingresos complementarios.

12.3. Un Boyacá que se atreve a generar desarrollo económico sin atender contra el medio ambiente.

Ambiente Y Gestión Del Riesgo

Nuestro Programa de Gobierno en Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, hace acopio de diversos instrumentos de gestión ambiental los cuales más adelante se explican, así como de instrumentos activos de participación y negociación que permitan que cada uno de los boyacenses se apersona de la protección y engrandecimiento de nuestro patrimonio natural.

Participación Pública

Se facilitarán las diversas formas de participación en la gestión ambiental, como son la participación institucional (tanto pública como privada), participación ciudadana y la participación mixta, es decir la interacción entre las dos anteriores. La participación estará presente en los diferentes momentos de la gestión ambiental y gestión del riesgo, como son el momento de establecer la base ambiental del Departamento y el momento de las inversiones públicas en ambiente y gestión del riesgo.



Gestión Internacional

Es nuestro compromiso, adelantar una ardua gestión a fin de que la comunidad internacional conozcan tanto nuestro patrimonio natural como los efectos adversos que vienen padeciendo nuestras comunidades y ecosistemas, por fenómenos como las inundaciones, sequías, desertificación de los suelos, deshiele de glaciales, pérdida de biodiversidad, entre otras, producto del calentamiento global, para que de esta manera, asuman la parte de responsabilidad que les corresponde, integrándose en la solución o al menos mitigación de los estos problemas, cuyo avance acelerado no permite dilatar más la búsqueda de soluciones efectivas.

12.3.1. Eco sistemas Estratégicos

Paramos y Nevados

Aplicar y promover las políticas ambientales de protección de ecosistemas estratégicos, promover a nivel nacional e internacional la importancia de los páramos para la estabilidad del planeta y como proveedor de bienes y servicios ambientales, de manera que numerosas instituciones vuelquen sus ojos y sus recursos, los que aunados al compromiso del Gobierno Departamental y nuestra gente, nos lleven a la preservación de los ecosistemas de páramos.

Humedales



- Con un profundo y responsable proceso de participación y negociación a la luz de todos mis coterráneos, se analizará el historial de cambios negativos que han sufrido estas lagunas, por causas tanto naturales (alteración de la topografía y del régimen hídrico) como humanas, destacándose dentro de estas últimas los sistemas de explotación agropecuaria, los asentamientos humanos de las últimas décadas, etc.
- Dentro del proceso de planificación del desarrollo económico, social y ordenamiento territorial del departamento, la conservación y uso sostenible de los humedales será prioritaria.
- Se promoverán con el apoyo de las autoridades ambientales regionales, los institutos de investigación, universidades, ONGs, etc., la formulación o ajuste de planes de manejo sustentable de los humedales, de manera que nuestras comunidades cuya supervivencia y actividad productiva dependa de estos, cuente con las herramientas, lineamientos y apoyos para su conservación y uso sostenible.
- La Administración Departamental formulará programas y apoyará otros en curso para recuperar y rehabilitar nuestros humedales y darles la connotación de manejo especial dentro del ordenamiento territorial y del desarrollo económico y social del Departamento.
- Se trabajará de manera permanente en un proceso de concientización de la población y nuestros visitantes sobre las funciones y valores de los humedales, así como de la responsabilidad compartida en su protección y uso sostenible.

12.3.2. Producción Más Limpia

Convocaremos de manera especial a todos los sectores de la producción boyacense, como es el caso del sector agropecuario, minero, transporte, industrial, manufacturero, alimentos, servicios, etc., a que se unan a nuestra cruzada por la defensa del medio ambiente y reducción del riesgo de



contaminación humana y ambiental, sin necesidad de afectar su productividad, sino por el contrario fortaleciéndola para beneficio social y económico del pueblo boyacense.

De la mano con las Autoridades Ambientales, Ministerios y centros de divulgación, apoyaremos todo esfuerzo de divulgación, capacitación y desarrollo de proyectos piloto que motiven y despierten el interés y el compromiso de los empresarios para adoptar una Producción más Limpia.

Nuestra gestión de gobierno en lo ambiental apuntará a posicionar a nuestro Departamento como uno de los polos de Desarrollo Sostenible más importantes del país, donde vayan de la mano el desarrollo social y económico con la protección y preservación de nuestro patrimonio ambiental y cultural.

12.3.3. Minería Sostenible

- Promover un debate profundo y objetivo de cómo se debe llevar a cabo una actividad minera moderna y sostenible, para aprovechar esta oportunidad en beneficios sociales, fiscales y económicos.
- Promover y apoyar la legalización de las explotaciones mineras, en los términos establecidos por la normatividad ambiental y minera.
- Promover y apoyar el desarrollo de proyectos piloto de producción más limpia como estrategia empresarial sostenible. Modelos demostrativos que permitan la reflexión y que sean fácilmente replicables.
- Promover y apoyar un amplio y continuado proceso de educación de las comunidades mineras y las empresas, donde se respete la dignidad y derechos del minero y los derechos de la niñez a estar en las aulas en vez de los socavones.



- Promover y apoyar la asociatividad, como estrategia para lograr un mercado más estable y competitivo.
- Promover y apoyar la implementación de una cultura de seguridad y salud ocupacional, que permita reducir considerablemente los altos índices de accidentalidad y pérdidas de vidas humanas a causa de la informalidad y la carencia de las más elementales normas de seguridad.
- Se buscarán y recomendarán esquemas de financiación e incentivos para todas aquellas empresas mineras que entiendan y practiquen una minería sostenible.

12.3.4. Agricultura Sostenible

- Se fortalecerá el concepto de cuenca hidrográfica y se fomentará su protección, conservando el monte, especialmente en las partes altas y a lo largo de ríos y quebradas, respetando su aislamiento, conocido como rondas.
- Se promoverá la protección de rondas y bosques nativos, apoyando a sus propietarios con la creación de incentivos que faciliten y motiven su preservación. En los casos de mayor prioridad, bien sea por tratarse de una fuente estratégica para el abastecimiento de agua o para la prevención de desastres, se adquirirán las rondas por parte de la administración departamental y se promoverá y apoyará igual actuación a nivel municipal.
- Se formularán y promoverán programas de agricultura sostenible que involucren el uso de abonos verdes, labranza mínima y siembra directa, la rotación de cultivos, lo que favorecerá la introducción de materia orgánica a los suelos, aporte de humedad, mejoramiento de la fertilidad, entre otras.
- Se formularán y promoverán programas de control de erosión, fomentando la siembra en contrapendiente, la implementación de barreras vivas que prevengan la erosión causada por el agua y el viento y mediante el adecuado



uso y aprovechamiento del agua, implementando banquetas y pocetas en las zonas de pendiente.

- Promoverá y apoyará la asociatividad, como estrategia para lograr un mercado más estable y competitivo.
- Se promoverán y apoyarán programas tendientes a fortalecer la agricultura orgánica y sostenible, que llevarán el sello verde del departamento, como aporte al posicionamiento en los mercados internacionales.
- Se apoyará de manera decidida la política nacional en materia de legalización y titularización de tierras, en manos de sus verdaderos dueños.
- Se buscarán y fortalecerán sistemas de crédito e incentivos para aquellos agricultores que entiendan y practiquen la agricultura sostenible.

12.3.5. Manejo Integral del Agua

Nuestro Programa de Gobierno se propone trabajar incansablemente por la preservación y accesibilidad del recurso hídrico, por lo que enfocará sus esfuerzos en:

- Promover y apoyar el conocimiento exhaustivo del agua, de su comportamiento, calidad, disponibilidad, requerimientos de uso, entre otros, a través del fortalecimiento de la red de información ambiental a nivel de nuestro departamento.
- Promover y apoyar espacios de diálogo y concertación en el manejo y usos del agua, incrementando la participación de los diferentes estamentos de la sociedad, en aras a una mayor planificación y gestión acorde con sus requerimientos y necesidades.
- Promover y apoyar el acceso colectivo al recurso hídrico, fortaleciendo las estructuras administrativas rurales y de pequeñas poblaciones, quienes además, asumirán el liderazgo en la toma de decisiones y dirección de



proyectos tendientes a la protección de fuentes hídricas y uso racional del agua.

- Fortalecer y apoyar procesos educativos que incorporen en la conciencia colectiva la importancia del agua y su concepción como recurso finito y fundamental para el desarrollo del departamento.
- Apoyar los planes y proyectos municipales tendientes a la reducción de vertimientos a fuentes hídricas, así como las acciones de seguimiento y control en el cumplimiento de la normatividad ambiental en esta materia. El Plan Departamental de Agua, será uno de los instrumentos cuyas acciones tendrán prioridad sobre todo en aquellos municipios cuyos vertimientos ponen en riesgo la salud de las comunidades localizadas aguas abajo.
- El Plan Departamental del Agua, será nuestro principal instrumento para que todas las poblaciones del departamento mejoren el acceso al recurso hídrico en cantidad y calidad, sin olvidar que los sistemas de abastecimiento, para que sus beneficios permanezcan, deben ser auto costeables y sostenibles ambientalmente, es decir que los beneficios del acceso al agua acarrearán responsabilidades en materia de uso racional y conservación de las fuentes de agua.
- Promover y apoyar el conocimiento e implementación de los diferentes instrumentos jurídicos, económicos, administrativos y de inversión, de manera que todos los administradores del agua se provean de valiosas herramientas para mejorar su gestión.

12.3.6. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Es verdad que los avances logrados en los últimos años en materia de recolección y disposición final de residuos sólidos es importante y así lo demuestran las cifras del sector aseo emitidas por la Superintendencia de residuos Sólidos. No obstante aún falta mucho para lograr avances importantes en otros componentes de la gestión integral como es el caso de reducir, el reúso y el reciclaje de los residuos



sólidos, tarea que será apoyada y promovida desde en nuestra administración departamental.

Cada vez se observa una mayor dificultad en la consecución de sitios aptos para la disposición final de residuos sólidos, razón que nos obliga a promover y apoyar la regionalización de este servicio, aglomerando varios municipios en torno a una única solución.

Más importante aún que proponer y apoyar soluciones integrales para el manejo integral de los residuos sólidos, está la educación, la cual será promovida en los diferentes niveles de la sociedad, empezando con los niños y jóvenes a nivel de colegios, escuelas y los hogares.

12.3.7. Gestión del Riesgo de Desastres

El Programa de Gobierno en medio ambiente y gestión del riesgo será una de nuestras prioridades, no solo porque sabemos entender la problemática e interpretar las dramáticas y lamentables evidencias que la naturaleza nos ha mostrado en los últimos años, sino porque contamos con un recurso humano de alto nivel capaz de promover cambios en nuestra manera de pensar y de actuar, para adaptarnos a los fenómenos climáticos actuales o esperados, reduciendo o moderando los niveles de vulnerabilidad ante las amenaza de fenómenos naturales como inundaciones, avalanchas, deslizamientos, por nombrar solamente algunos.

Sabemos que los fenómenos naturales anteriormente mencionados se deben en parte al cambio climático generado por la introducción creciente de gases contaminantes a la atmósfera, resultado de nuestro errado modelo económico, sin embargo, toda la culpa no se le puede achacar a dicho cambio climático, sino que



buena parte de la responsabilidad recae en nuestra conducta como seres humanos; por tanto, es el comportamiento de la sociedad y no solo el comportamiento de la naturaleza, el que atenderemos para evitar que los efectos colaterales de los fenómenos climáticos continúen siendo cada vez más devastadores.

El Programa de Gobierno promueve que la gestión del riesgo se adelante dentro del marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo, promoviendo y motivando la participación de las entidades del ámbito nacional, regional y local. La gestión del riesgo se llevará a cabo antes, durante y después de eventuales desastres, realizando de manera coordinada y armónica las acciones secuenciales de *Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción*.

Las anteriores acciones se enmarcan en los siguientes tres procesos:

- Proceso de conocimiento del riesgo de desastres que comprende:
 - Identificar los componentes del riesgo como son: la amenaza, exposición y vulnerabilidad, identificando sus orígenes, causas y transformación a través del tiempo
 - Analizar y evaluar el riesgo de desastres, incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias
 - Desarrollar las actividades de monitoreo y seguimiento de los factores de riesgo
 - Comunicar oportunamente el riesgo a las entidades públicas y privadas involucradas y a otros sistemas relevantes y a la población, buscando mayor información, percepción y toma de conciencia.



- Promover mejores opciones y prácticas durante la fase previa a un desastre, esta incluye el manejo de alertas, notificaciones del riesgo inminente de un peligro a la población.
- Procesos de prevención y/o reducción del riesgo de desastres que comprende:
 - Con anterioridad al desastre se pondrán en marcha todas aquellas actividades encaminadas a evitar que el desastre se presente y/o para disminuir sus efectos.
 - Realizar acciones preventivas que eviten la generación de nuevos riesgos ante amenazas actuales o futuras
 - Adoptar las necesarias provisiones financieras para atender eventuales desastres.
- Proceso de manejo de desastres que comprende:
 - Garantizar condiciones de seguridad y de vida a las poblaciones afectadas inmediatamente después de ocurrido el desastre, estas pueden ser la evacuación oportuna, búsqueda y rescate asistencia y alivio.
 - Preparar la oportuna respuesta frente a desastre con acciones debidamente concebidas y planeadas, sistemas de alarma y con capacidad de recuperación.
 - Avaluar las dimensiones del daño e iniciar el proceso de rehabilitación, empezando por los sistemas fundamentales.
 - Adelantar los censos de población damnificada e infraestructura,

Juan Carlos Granados, siendo Gobernador del Departamento y como presidente de la mayor instancia departamental para la gestión del riesgo y manejo de desastres, no descansará en el cometido de salvaguardar la vida, honra y los bienes de los Boyacenses, asumiendo las siguientes responsabilidades:



- Incrementar y corregir los ejercicios de planeación y gestión del Ordenamiento territorial, en sus diferentes niveles, como medida de prevención del riesgo.
- Asegurar que la variable “RIESGO” sea tenida en cuenta en los diferentes niveles e instrumentos de planificación del desarrollo departamental y municipal.
- Formular, validar y aprobar el Plan Regional de Gestión del Riesgo.
- Establecer las directrices para la formulación de planes y programas a nivel departamental, municipal y sectorial, destinadas a coordinar las actividades de gestión del riesgo en el desarrollo.
- Asegurar que los programas y proyectos de inversión para la gestión del riesgo y manejo de desastres se incorporen en los planes plurianuales del departamento y los municipios.
- Promover y apoyar la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia en cada municipio, con el apoyo de las autoridades ambientales regionales, estableciendo la organización interinstitucional para el adecuado funcionamiento de las Comités Locales.
- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento institucional de todos los entes públicos que tengan incidencias directas en la Gestión del Riesgo.
- Fomentar el desarrollo de procesos educativos e informativos destinados a incorporar la prevención de riesgos en la cultura institucional y ciudadana.
- Buscar y recomendar mecanismos para la financiación del Sistema Regional de Gestión del Riesgo y velar por el máximo nivel de protección financiera posible, asociado con el riesgo y las pérdidas sufridas.

12.3.8. Instrumentos Económicos Y Financieros

Incentivos

El Programa de Gobierno promoverá y facilitará el uso de los incentivos existentes en la legislación colombiana, mediante los cuales el contribuyente ahorra una suma de dinero que deja de pagar en tributación; estos son algunos:

Programa de Gobierno.



- Incentivo a la producción más limpia. Para todas aquellas actividades productivas que decidan emprender procesos y prácticas limpias de producción.
- Incentivo a la enajenación de inmuebles con función ecológica. Necesarias para recuperar todas aquellas áreas que corresponden a los cauces de ríos y quebradas, zonas de páramos, ecosistemas estratégicos, etc.
- Incentivos a actividades relacionadas con recursos forestales. Para la creación de plantaciones tanto protectoras como productoras, que permitan disminuir la fuerte presión sobre los bosques naturales y especies forestales en vías de extinción.
- Incentivos a las donaciones a las instituciones de carácter ambiental.

Fuentes de Financiación

La Administración Departamental no descansará en buscar diversas fuentes y golpeará las puertas a nivel nacional como internacional en busca de los recursos que permitan que la gestión ambiental dé el salto que se requiere para garantizar a las actuales y futuras generaciones el disfrute de los recursos ambientales que poseemos. Algunas de las fuentes son:

- Nivel Nacional: Fondos, incentivos tributarios, incentivos sectoriales, sistema nacional de cofinanciación.
- Nivel Regional y Departamental: Aunar recursos del Departamento, Municipios, las Corporaciones Autónomas; recursos de otras instituciones
- Nivel Internacional. Se divulgará y promoverá el conocimiento de las riquezas ambientales del Departamento como son nuestros páramos, sierra nevada, laguna de Tota, entre otras, en el entendido de que su protección tendrá repercusiones regionales y mundiales (sumideros de carbono, suministro de



agua, biodiversidad, etc.) y que su preservación requiere de la conjunción de esfuerzos y recursos.

12.4. Buen Gobierno

Nuestro Departamento ha sido administrado de tal manera que la toma de decisiones y su implementación ha sido casi ajena a los intereses reales de las comunidades y de los gremios partícipes de la vida económica de la región. Es un imperativo para nuestra forma de percibir la administración, que los pequeños productores, comerciantes, empresarios, minifundistas, grupos y asociaciones culturales, jóvenes en su inmenso contexto, los actores políticos de la vereda y de la ciudad, los líderes comunitarios, las mujeres, y en general, los actores minoritarios de la sociedad, así como sus grandes líderes, tengan asiento en la toma de decisiones, en procesos abiertos, ecuanímenes y transparentes, que aseguren su real participación en la implementación de medidas que aporten soluciones a las diferentes problemáticas que nos aquejan. La corrupción será combatida a partir de la implementación obligatoria de buenas prácticas en la administración en todos sus niveles, garantizando publicidad y transparencia en la toma de decisiones y proveyendo a los veedores de estos procesos de las herramientas necesarias para que su importante papel no se quede en un compendio de buenas intenciones y en un control difuso e ilusorio. El acatamiento irrestricto de la normatividad en materia de gestión pública, garantizará que nuestro Departamento no siga perdiendo grandes sumas de dinero en procesos



técnicos infructuosas y procesos jurídicos, y que los recursos lleguen a donde estos deben llegar; la divulgación de las disposiciones legales de orden regional y nacional por medios más efectivos y en un lenguaje claro y para todos, garantizara, que todos conozcamos nuestros derechos y obligaciones, y sobre todo, impedirá que algunos pocos continúen torciendo la normativa para beneficio propio en desmedro de la comunidad y de los menos favorecidos.

Boyacá está despertando de un largo letargo en el que estaba inmersa; gracias a los celos y al sectarismo excluyente campante en las prácticas políticas; por ello es dable afirmar que no es casualidad que contemos con el consenso de las principales fuerzas políticas del País y del Departamento, y que cada vez se sumen con mayor entusiasmo a esta propuesta de unidad, diferentes sectores, todos con el noble propósito de marcarle a nuestra tierra el rumbo correcto y de darle el lugar que se merece en nuestro país y en la comunidad Internacional.

Para cumplir con los objetivos trazados, se hace necesario modernizar la infraestructura de la información y el acceso a la misma en tiempo real, por los que nos proponemos en el corto plazo dotar al Departamento de las herramientas necesarias para conectar cada una de sus rincones con esta administración y con el mundo.

No nos hemos fijado metas imposibles, y estamos seguros de no ser inferiores a los grandes retos que estos tiempos nos demandan pues estamos engranados con el progreso de Boyacá.

Descentralización y autonomía administrativa: los municipios boyacenses artífices de su propio desarrollo.

La Nación desconcentró funciones que gradualmente asumieron los municipios con serios problemas de manejo de recursos frente a las realidades sociales y



políticas de las localidades. Aun con ello, el conflicto social ha prevalecido y la realidad de la autonomía local no ha despegado.

Plantearemos una descentralización administrativa con principios de eficiencia y transparencia que incluya a los municipios y a las regiones en procesos de responsabilidad compartida: comunidad y Estado.

Cada población debe ser responsable de su propia transformación y del empoderamiento de lo público, de igual forma, la autonomía administrativa de los entes territoriales es un mandato constitucional impostergable. Cada municipio debe ser responsable de su propio desarrollo. En nuestra administración desconcentraremos los recursos departamentales y le daremos total garantía de ejecución a los 123 municipios, facilitando el control ciudadano a través de las veedurías desde su momento de inicio del plan de obras y con un seguimiento eficaz de parte del gobierno departamental que garantice la transparencia.

Para construir un modelo asertivo de gestión pública en Boyacá, fortaleceremos la asesoría en temas de modernización administrativa, participación ciudadana y formulación de proyectos a los municipios que respondan positivamente con las realidades y condiciones de cada ente local.



13. Marco Normativo De Los Programas De Gobierno

Artículo 259 de la Constitución Política	La Constitución Política, señala en el artículo 259 que quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato(a).
Ley 131 de 1994 (Ley del voto programático)	El artículo 3 de esta Ley, establece que los candidatos y candidatas que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deben someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.



Ley 152 de 1994

El Artículo 39 de esta Ley, señala que para el proceso de elaboración del plan de desarrollo debe tenerse en cuenta que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato(a). El candidato(a) debe tener en cuenta que este es el insumo base para definir los objetivos y programas que espera desarrollar durante su gobierno.

Ley 163 de 1994

El Artículo 2 de la ley establece la fecha límite de inscripción de los candidatos y candidatas, y por tanto, de presentación de los Programas de Gobierno.

Adicionalmente, establece el tiempo definido para realizar modificación de candidatos(as) y listas inscritas.

Ley 1450 de 2011

Por la cual se expide el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 PROSPERIDAD PARA TODOS. Es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la República, Y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral.